

EX-2023-1021254-UNC-ME#FP

ANEXO II

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA FACULTAD DE PSICOLOGÍA PROGRAMA

**Asignatura teórico-práctica:
INTRODUCCIÓN A LOS ESTUDIOS UNIVERSITARIOS EN PSICOLOGÍA /
CURSO DE NIVELACIÓN**

Carreras: Licenciatura y Profesorado en Psicología – CICLO BÁSICO

Docente a cargo: DR. GERMÁN LEANDRO PERENO

Contenidos mínimos

Historia de la Universidad en general y de la Universidad Nacional de Córdoba en particular. Perfil profesional y académico del psicólogo/a argentino/a. Normativas y gobierno de la UNC. Plan de estudios. Procesos psicológicos básicos y su estudio desde distintos sistemas teóricos. Áreas del ejercicio profesional. Problemáticas actuales de la Psicología. Ley de Salud Mental. La investigación en Psicología. Concepciones acerca del hombre y su importancia para la Psicología Ética y Deontología profesional. Introducción a la lectura y escritura académica. Búsqueda y organización de información. Implementación de herramientas tecnológicas para el aprendizaje y aula virtual.

1. FUNDAMENTACIÓN

La asignatura Introducción a los Estudios Universitarios en Psicología, espacio de transición entre el nivel medio y la Universidad; se constituye en un ámbito de introducción a la vida universitaria, de construcción de lo que implica convertirse en estudiante universitario, por lo cual se buscará ofrecer elementos que favorezcan este proceso.

La experiencia previa de los distintos equipos docentes encargados del ingreso a la Facultad permite reconocer diferentes dificultades en la población ingresante:

- a) el establecimiento de las relaciones interpersonales
- b) la lecto-comprensión y escritura de textos académicos
- c) la organización de la información
- d) argumentación y expresión oral
- e) la administración del tiempo de estudio y planificación del mismo
- f) orientación respecto a la carrera
- g) la adaptación al contexto universitario, entre otras.

Se asume así, como prioridad, la necesidad de promover competencias y habilidades, tanto cognitivas como interpersonales y sociales, que permitan al estudiantado el acceso a los conocimientos indispensables de la carrera. La promoción de competencias básicas resulta indisoluble del proceso de construcción de conocimientos. La reflexión, desde

EX-2023-1021254-UNC-ME#FP

ANEXO II

una perspectiva abierta y plural, acerca de la Psicología en el marco de la ciencia y la producción de conocimientos y en el campo profesional, pretende ser una iniciación que introduzca al estudiantado en la complejidad que los caracteriza y los supuestos subyacentes que los construye.

2. FUNDAMENTACIÓN DE LA INCLUSIÓN DE LOS CONTENIDOS TRANSVERSALES DEL PLAN DE ESTUDIOS

En el plan de estudios vigente (RHCSN° 1900/19 y 1901/19) se proponen una serie de contenidos transversales que deben abordarse en todos los espacios pedagógicos de la nueva estructura curricular. Dichos contenidos son: despatologización y Ley de Salud Mental; ambiente; pobreza y desigualdad; perspectiva de género; ética; DDHH; violencia(s); discapacidad y accesibilidad.

Se espera que cada espacio formativo aborde al menos dos de estos contenidos. Describa cuales va a trabajar y cómo. Fundamente. Se abordarán en las clases, a partir de textos, los contenidos transversales Ley de Salud Mental y perspectiva de género.

En el Manual de Cátedra se incluye un texto: “La configuración de las políticas públicas en Argentina. Desde la profesionalización de la Psicología hasta la Ley de Salud Mental (1954–2010)”, presentando un resumen de lo que ha implicado la sanción y aplicación de dicha Ley, historizando los diferentes modelos de salud que se sucedieron en la historia. Consideramos que a través de esta instancia, será posible no solo poner en relevancia el nuevo paradigma que la Ley Nacional y Provincial en Salud Mental vienen a instaurar, sino que además será posible una revisión entre pares de aquellos contenidos representacionales que circulan, evitar su reproducción y contribuir al cumplimiento de los derechos humanos de las personas, favoreciendo un trabajo esclarecedor y formativo que apunta a potenciar el proceso de transformación que se pretende alcanzar en materia de salud mental.

Por otro lado, somos conscientes de la problemática de género y la visibilización de la misma. La desigualdad de género y la exclusión están presentes en diferentes ámbitos, donde la discriminación de género, estereotipos de género y una distribución desigual de poder entre mujeres, hombres, niñas y niños, y otros géneros, son naturalizadas.

Es claro que los seres humanos tenemos múltiples identidades que dan forma a sus experiencias.

Nuestra labor como docentes abordando la desigualdad de género se constituye así en una prioridad para deconstruir las nociones incorporadas. El logro de la igualdad de género y trascender una sociedad inclusiva son objetivos centrales de nuestro trabajo. En ese sentido, en el nuevo manual se ha incorporado un texto: “Introducción a la temática de género y diversidad en psicología”, introduciendo a la perspectiva de género como una

EX-2023-1021254-UNC-ME#FP

ANEXO II

problemática actual dentro del campo profesional. Dicho texto permitirá abordar el tema de manera introductoria.

Ambos textos serán abordados en las clases teóricas y, en las clases prácticas, cada Docente sumará nuevos textos para abordar ambas temáticas.

3. OBJETIVOS

3. 1. Objetivos generales

- Favorecer el ingreso de las/os estudiantes con vocación e interés por estudiar la Licenciatura en Psicología, proveyéndoles los contenidos mínimos necesarios para el adecuado desempeño en los estudios universitarios de la disciplina psicológica,
- Orientar a la/os estudiantes en su vocación, informándole con claridad los contenidos, objetivos y características de la carrera elegida y sobre los requerimientos de la vida universitaria,
- Proveer a la/os estudiantes de herramientas para acrecentar su comprensión lectora y de escritura académica, generando destrezas que le permitan reconocer y evaluar conocimientos indispensables propios de su carrera, desarrollando la capacidad crítica y de resolución de problemas.

3. 2. Objetivos específicos

- Desarrollar y ejercitar destrezas básicas en la búsqueda y organización de información, así como en la utilización del aula virtual como herramienta que permite implementar diferentes aprendizajes,
- Brindar los conocimientos mínimos necesarios para iniciar el proceso de formación en el campo de la Psicología, a fin de lograr un nivel inicial de rendimiento de las/os ingresantes que garantice el desempeño en los estudios universitarios,
- Informar sobre los objetivos, contenidos y características de la Licenciatura en Psicología y del Profesorado en Psicología, los requerimientos de la vida universitaria y aspectos del futuro desempeño profesional,
- Fomentar la apropiación y formación de sentido crítico sobre la problemática de las universidades públicas en el contexto nacional,
- Promover en las/os estudiantes la iniciativa de participación en el gobierno de la Universidad y sus Facultades, así como en otros ámbitos de opinión y representación,
- Informar acerca del rol profesional y las áreas clásicas y emergentes de la Psicología,
- Formar a las/os estudiantes en el sentido social de la Universidad Nacional de Córdoba, atendiendo a la misión y fines establecidos los Estatutos Universitarios.

EX-2023-1021254-UNC-ME#FP

ANEXO II

4. CONTENIDOS (Programa analítico)

Los contenidos básicos obligatorios están comprendidos en dos módulos:

1. Módulo de Contenidos Informativos: Contexto Universitario Historia de la Universidad en general y de la Universidad Nacional de Córdoba en particular. La Reforma Universitaria del '18. La problemática universitaria en la actualidad. La producción de conocimientos científico- tecnológicos. Normativas legales de la Universidad Nacional de Córdoba. Gobierno de la Universidad Plan de estudios de las carreras de la Facultad de Psicología.

2. Módulo de Contenidos Introdutorios a la Psicología: Orígenes de la Psicología y antecedentes en Argentina y Córdoba. Principales corrientes de la psicología y su inserción y desarrollo en Argentina. Concepciones sobre lo humano y su importancia para la Psicología. Objeto de estudio y método de la psicología. Conceptos clásicos de las funciones psicológicas: atención, emoción, pensamiento, sensación, percepción, aprendizaje, funciones ejecutivas, cognición social. La investigación en psicología en Argentina.
Áreas de ejercicio de la psicología tradicionales y emergentes. Ética y deontología.

5. ENFOQUE METODOLÓGICO

5. 1. De la Formación Teórica (situación áulica)

- Técnica expositiva dialogada por parte del/a docente con acompañamiento de power point y videos. Se promueve una activa participación del estudiantado a través de las clases interactivas.
- Introducción en las clases de temas específicos cuando tienen estado público y ello aumenta el interés del estudiantado.
- Panel y plenarios de síntesis.

5. 2. De la Formación Práctica (situaciones áulicas y extra – áulicas)

- Exposición dialogada teórico-práctica.
- Búsqueda bibliográfica y/ o búsqueda por Internet.
- Pequeños grupos de discusión
- Estudio dirigido con soporte de guía de actividades prácticas.
- Debate entre diferentes grupos.
- Resolución de problemas.
- Seminarios de profundización.

◇ **Formación práctica en el marco de actividades extensionistas:** no posee

ANEXO II

6. ORGANIZACIÓN DEL CURSADO

MODALIDAD INTENSIVA

6.1. De la Formación Teórica

La modalidad de las clases teóricas consiste en una clase magistral, aunque se discuten situaciones cotidianas y debates en los cuales se propicia una amplia participación del estudiantado. No se requiere asistencia a las mismas para ninguna condición.

Para trabajar las clases teóricas la cátedra dispone, como desde hace tiempo, un Manual de Cátedra con textos propios y/o extraídos de bases de libre acceso.

6. 2. De la Formación Práctica

Dado el poco tiempo con el que se cuenta para el dictado de clases teóricas y trabajos prácticos, resulta crítico dirigir las actividades hacia un objetivo claro y específico, posible de ser realizado en los plazos pre-establecidos. En este sentido, se considera fundamental establecer como objetivo principal la promoción de competencias básicas relativas a la lecto-comprensión de textos y a la expresión escrita de ideas. Paralelamente, se fomenta el desarrollo de competencias relativas a la búsqueda y organización de información. La adquisición de contenidos teóricos relacionados con diferentes dominios de la disciplina psicológica es considerada solo como una herramienta por medio de la cual se fomenta la adquisición de las competencias antes mencionadas.

En virtud de lo mencionado, se espera que las clases de trabajos prácticos se apoyen más que nada en ejercicios de lectura, comprensión de textos, organización de ideas, resumen y comunicación; como así también en estrategias de búsqueda de información relacionada con las temáticas a desarrollar.

En estas clases se ponen en práctica diversas técnicas, tratando de cumplir en el poco tiempo previsto, lo propuesto en los contenidos básicos. Así, se proponen en las clases prácticas foros y debates para discutir sobre temas relacionados al Objeto y Método de la Psicología, Procesos Psicológicos básicos y las distintas Áreas de ejercicio de la Psicología. A partir de ello, se definen temas particulares y se utilizan técnicas de búsqueda bibliográfica, donde cada estudiante consulta en diferentes centros de documentación como puede ser la biblioteca y a través de revistas científicas en internet. Para trabajar se tendrá un Cuadernillo de Trabajos Prácticos donde cada docente asistente optará por textos que permitan trabajar lo antes descripto.

6.2.1 Estudiante promocional

Lo descripto arriba sin obligatoriedad para asistir a los trabajos prácticos.

6.2.2 Estudiante regular

Lo descripto arriba sin obligatoriedad para asistir a los trabajos prácticos.

6.2.3 Estudiante libre

EX-2023-1021254-UNC-ME#FP

ANEXO II

La/El estudiante libre que nunca asistió a clase alguna o adquirió dicha condición por nota o inasistencias, podrá asistir previamente al examen final en los diferentes horarios de tutorías para elaborar el ensayo que versa sobre “Historia de la Psicología”. El instructivo para la elaboración del Trabajo Práctico estará disponible en el Aula Virtual. El ensayo consta de un breve escrito donde se relacionan al menos dos autores que hablan sobre el objeto y método de la Psicología del manual de Cátedra, cerrando el mismo con las conclusiones personales del autor del ensayo sobre dicha temática.

El ensayo que se debe elaborar previo al examen final y su sola entrega permitirá rendir al estudiante el examen final. Dicho ensayo deberá ser entregado al menos 10 días antes del examen final al correo gpereno@unc.edu.ar. Las devoluciones a dicho trabajo se darán en la instancia oral.

6.3. Sistema de Tutorías y Mecanismos de Seguimiento para Estudiantes Libres

En la modalidad intensiva se dispone de horarios de consulta y tutorías, donde se puede asistir a dichos horarios de consulta para realizar un seguimiento del mismo. Dichas tutorías no son obligatorias.

MODALIDAD EXTENSIVA

6. 1. De la Formación Teórica

Las clases teóricas están a cargo del Profesor Titular y Adjuntos, no requiriéndose asistencia obligatoria por parte de lo/as estudiantes. La modalidad de las clases teóricas consiste en una clase magistral, aunque se discuten situaciones cotidianas y debates en los cuales se propicia una amplia participación del estudiante.

6. 2. De la Formación Práctica

Se espera que las clases de trabajos prácticos se apoyen más que nada en ejercicios de lectura, comprensión de textos, organización de ideas, resumen y comunicación; como así también en estrategias de búsqueda de información relacionada con las temáticas a desarrollar.

En estas clases se ponen en práctica diversas técnicas, tratando de cumplir lo propuesto en los contenidos mínimos. Así, se proponen en las clases prácticas foros y debates para discutir sobre temas relacionados al Objeto y Método de la Psicología, Procesos Psicológicos básicos y las distintas Áreas de ejercicio de la Psicología. A partir de ello, se definen temas particulares y se utilizan técnicas de búsqueda bibliográfica, donde cada estudiante consulta en diferentes centros de documentación como puede ser la biblioteca y a través de revistas científicas en internet.

6.2.1 Estudiante promocional

Lo descripto arriba sin obligatoriedad para asistir a los trabajos prácticos.

EX-2023-1021254-UNC-ME#FP

ANEXO II

6.2.2 Estudiante regular

Lo descripto arriba sin obligatoriedad para asistir a los trabajos prácticos.

6.2.3 Estudiante libre

La/El estudiante libre que nunca asistió a clase alguna o adquirió dicha condición por nota o inasistencias, podrá asistir previamente al examen final en los diferentes horarios de tutorías para elaborar el ensayo que versa sobre "Historia de la Psicología". El instructivo para la elaboración del Trabajo Práctico estará disponible en el Aula Virtual. El ensayo consta de un breve escrito donde se relacionan al menos dos autores que hablan sobre el objeto y método de la Psicología del manual de Cátedra, cerrando el mismo con las conclusiones personales del autor del ensayo sobre dicha temática.

El ensayo que se debe elaborar previo al examen final y su sola entrega permitirá rendir al estudiante el examen final. Dicho ensayo deberá ser entregado al menos 10 días antes del examen final al correo gpereno@unc.edu.ar. Las devoluciones a dicho trabajo se darán en la instancia oral.

6.3. Sistema de Tutorías y Mecanismos de Seguimiento para Estudiantes Libres

En la modalidad intensiva se dispone de horarios de consulta y tutorías del docente titular y adjuntos. Dichas tutorías no son obligatorias.

7. RÉGIMEN DE CURSADO

7.1. Estudiante promocional

La promoción será directa y se debe aprobar 2 (dos) trabajos prácticos y las 2 (dos) evaluaciones parciales, con calificaciones iguales o mayores a 6 (seis) y un promedio mínimo de 7 (siete), pudiéndose promediar las notas en tanto se cumplan las condiciones mencionadas. Esto es válido tanto para prácticos como para parciales.

No se podrá recuperar por no haber alcanzado la nota suficiente o por ausencia para promocionar.

Las notas de trabajos prácticos y parciales se consideran de manera independiente.

No se requiere asistencia a los trabajos prácticos ni clases teóricas, siendo esto válido para ambas modalidades.

7.2. Estudiante regular

Se debe aprobar 2 (dos) trabajos prácticos y las 2 (dos) evaluaciones parciales, con calificaciones iguales o mayores a 4 (cuatro).

Se podrá recuperar en caso de ausencia o reprobar 1 (uno) trabajo práctico y 1 (uno) parcial.

Las notas de trabajos prácticos y parciales se consideran de manera independiente.

No se requiere asistencia a los trabajos prácticos ni clases teóricas, siendo esto válido para ambas modalidades.

ANEXO II

7. 3. Estudiante libre

Las condiciones descriptas anteriormente.

8. MODALIDAD Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

8. 1. Tipo de evaluación

Evaluación Sumativa. Obligatoria, tanto para trabajos prácticos, exámenes parciales y finales.

8. 2. Instrumentos de evaluación

En las instancias evaluativas de trabajos prácticos y parciales, se apunta a evaluar tanto contenidos teóricos como competencias: capacidad de conceptualizar, argumentar, comparar, relacionar, transferir a situaciones prácticas, entre otras.

Los instrumentos de evaluación son todas virtuales, tales como múltiple opción, sentencias a completar, etc., y preguntas múltiple opción en la instancia de parciales.

Se establece que, para aprobar los exámenes parciales, finales y recuperatorios, se deben obtener 60 puntos.

8.2.1 Estudiante promocional

Lo descripto arriba con la única condición de obtener notas mayores o iguales a 6 (seis), con un promedio de 7 (siete).

8.2.2 Estudiante regular

Lo descripto arriba con la única condición de obtener notas mayores o iguales a 4 (cuatro).

8.2.3 Estudiante libre: criterios de evaluación.

La/El estudiante libre debe entregar el ensayo anteriormente mencionado al menos 10 días antes del examen final al correo gpereno@unc.edu.ar. La evaluación para estudiantes libres consiste en un examen de 50 preguntas múltiple opción, de las cuales se deben responder 30 correctas para acceder a la instancia oral. En dicha instancia, se evalúan aquellos aspectos principales que se desarrollaron en las actividades prácticas.

Criterios de evaluación (Válido para todas las modalidades para trabajos prácticos, exámenes parciales y finales):

- Entrega de la evaluación en los tiempos estipulados,
- Claridad conceptual,
- Correcta y coherente relación entre los temas abordados,
- Manejo del lenguaje técnico o específico de la asignatura
- Participación colectiva, donde cada estudiante debe participar, en el caso de evaluaciones grupales.

EX-2023-1021254-UNC-ME#FP

ANEXO II

9. BIBLIOGRAFÍA (Obligatoria y de consulta)

- Manual Introducción a los Estudios Universitarios en Psicología (2024).
- Cuadernillo de Trabajos Prácticos.

Ambas bibliografías serán de libre acceso y estarán disponibles en el aula virtual de la asignatura.



Universidad Nacional de Córdoba
2024

**Hoja Adicional de Firmas
Informe Gráfico**

Número:

Referencia: Anexo II. INTRODUCCION A LOS ESTUDIOS UNIV EN PSIC para Lic. y prof

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 9 pagina/s.